

Mano dura a quien invada zonas de reserva ecológica

Crean el Consejo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

Por ELIZABETH DIAZ MENDEZ

Reportera

Con el propósito de no permitir más que servidores públicos, la iniciativa privada y los propios ciudadanos, vulneren la ecología y la biodiversidad de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno capitalino, constituyó formalmente el Consejo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ratificándose a Enrique Preciado como el titular de dicha dependencia local.

Esa Procuraduría ambiental coadyuvará a la salvaguarda de los intereses de los capitalinos en materia ambiental y de ordenamiento territorial. López Obrador indicó que con la creación de esta nueva institución, que fue discutida ampliamente por

los integrantes de la Asamblea Legislativa para conformar su Ley Orgánica y avalar el nombramiento del nuevo responsable, es resultado de la suma de esfuerzos y consensos de propuestas de los sectores gubernamental, empresarial y social.

El jefe de gobierno presidirá ese consejo, el cual se integra por los secretario del Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, de Obras y Servicios, así como el de Transporte y Vialidad, y los ciudadanos José Luis Benítez, Gustavo Carbajal, Sandra Danisse Herrera y Martha Schteingart.

López Obrador puntualizó que "en esta materia como en otras, trátase de la instancia que sea, se deberá actuar con energía y hacer que se aplique la ley".

En este tenor sentenció que habrá mano dura contra todo aquel, que en justificación de llevar a cabo una obra, afecte al medio ambiente, invada reservas ecológicas, zonas de recargas de mantos acuíferos, así como la tala ilegal de bosques. "Para esto es la Procuraduría", sentenció.